REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 93 Fecha: SEPTIEMBRE 10 DE 2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2000 00201	Ejecutivo Mixto	GMAC FINANCIERA DE COLOMBIA	ROSARIO QUIROZ DE OBREGON	Auto de Tramite SE ORDENA PUBLICAR EL AVISO CON BASE AL ARTICULO 597, NUMERAL 10 DEL C.G.P.	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2015 01015	Abreviado	G.M.A.C FINANCIERA DE COLOMBIA S.A	ELIANA KETTERINE SORIANO ARGOTE	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	09/09/2021	01
20001 31 03 001 2017 00245	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAGNUM CONSTRUCCIONES INC SAS	Auto Interlocutorio ACEPTA CESIÓN DEL CRÉDITO	09/09/2021	01
20001 31 03 001 2017 00245	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MAGNUM CONSTRUCCIONES INC SAS	Auto termina proceso por Pago TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2018 00337	Ejecutivo Singular	ERIKA YESENIA SEPULVEDA FLOREZ	JUAN CARLOS ALVAREZ MAHECHA	Auto decreta medida cautelar	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2018 00337	Ejecutivo Singular	ERIKA YESENIA SEPULVEDA FLOREZ	JUAN CARLOS ALVAREZ MAHECHA	Auto que Ordena Requerimiento se ordena requerir por segunda vez al tesorero-pagador de la POLICIA NACIONAL, o a quien haga sus veces, para que informen sobre el cumplimiento de las medidas cautelares decretadas por medio de auto de fecha 06 de agosto del 2018	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2018 00443	Ordinario	WILMAN ANTONIO SIERRA ALMANZA	BBVA BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia reprogramar audiencia virtual oral, para el día veintitrés (23) de septiembre de 2021, a las 3:00 P.M.	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2019 00109	Sucesión Por Causa de Muerte	NELSON AVELLO SERRANO	SIN DEMANDADO	Auto ordena emplazamiento	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2020 00121	Verbal	NURY - QUIROZ DE ARAUJO	BANCO CAJA SOCIAL BCSC .	Auto resuelve renuncia poder admítase la renuncia al poder otorgado por la parte demandante	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2020 00121	Verbal	NURY - QUIROZ DE ARAUJO	BANCO CAJA SOCIAL BCSC .	Auto Interlocutorio ACEPTACIÓN DE INTERVENCIÓN DE MEDICAL HOMECARE S.A.S, SE HACE REQUERIMIENTO AL DEMANDADO Y SE RECONOCE PERSONERIA JURÍDICA AL DR HERNAN ARAUJO	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00217	Interrogatorio de parte	GEIDER ROMERO RESTREPO	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE DISPONE A REPROGRAMAR AUDIENCIA VIRTUAL ORAL PARA EL DIA TRECE (13) DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 9.30 AM.	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00403	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	VIVIANA DEL CARMEN PORTO PADILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRESE OREN DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE BANCO DE BOGORA S.A	09/09/2021	01

ESTADO No. 93 Fecha: SEPTIEMBRE 10 DE 2021 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 004 2021 00403	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	VIVIANA DEL CARMEN PORTO PADILLA	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO LEGALMENTE EMBARGABLE QUE TENGA O LLEGARE A TENER LA DEMANDADA VIVIANA DEL CARMEN PORTO PADILLA	09/09/2021	02
20001 40 03 004 2021 00407	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	GERARDO JOSE - VIDAL SOTO	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO LEGALMENTE EMBARGABLE QUE TENGA O LLEGARE A TENER EL DEMANDADO GERARDO JOSE VIDAL SOTO	09/09/2021	02
20001 40 03 004 2021 00407	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A.	GERARDO JOSE - VIDAL SOTO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRESE ORDEN DE PAGO POR VIA EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE FINACIERA JURISCOOP S.A CONPAÑIA DE FINACIAMIENTO	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00409	Abreviado	NELLY ISABEL-MORENO CALDERON	ERIK DAVID DAZA MORENO	Auto inadmite demanda	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00411	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ELIZABETH BERMUDEZ CORTES	Auto decreta medida cautelar DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINERO LEGALMENTE EMBARGABLE QUE TENGA O LLEGARE A TENER LA DEMANDADA ELIZABETH BERMUDEZ CORTES	09/09/2021	02
20001 40 03 004 2021 00411	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ELIZABETH BERMUDEZ CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRESE ORDEN DE PAGO POR LA VIA EJECUTIVA SINGULAR DE MENOR CUANTIA A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE BANCO DE BOGOTA S.A	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00419	Ordinario	ZULLY DE JESUS - VALDERRAMA DACONTE	LUZ STELLAN LONDOÑO CHARRIS	Auto Rechaza Demanda RECHAZAR LA ANTERIOR DEMANDA POR CARECER DE COMPETENCIA Y REMITANSE POR SECRETARIA A JUZGADOS CIVILES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE VALLEDUPAR	09/09/2021	01
20001 40 03 004 2021 00421	Ejecutivo Singular	CARLOS ENRIQUE MARRIAGA CORTINA	YAMIT GOMEZ SALGADO	Auto inadmite demanda	09/09/2021	01

ESTADO N	lo. 93			Fecha: SEPTIEMBRE 10 DE 2021	Página:	3
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SEPTIEMBRE 10 DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON SECRETARIO